

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR 2021

LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.

MARZO 2022

Índice

1.	ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	3
2.	RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.	3
3.	NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD.....	4
4.	NUESTRA RESPONSABILIDAD	4
5.	CONCLUSIÓN.....	5

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por **LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.**, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2021 adjunto, el cual ha sido preparado por LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2021 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración**, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.

Los Administradores de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2021 de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Jesús Segura Ureta, con número de colegiado 1.994, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, S.L.P., como persona jurídica, y Teresa Martín De La Vega García (ROAC nº 4090) como auditor responsable, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. a 31 de diciembre de 2021 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MV AUDIT, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el
Nº S-0761

Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles 1.994



Teresa Martín de la Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 18 de marzo de 2022

Jesús Segura Ureta

Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles 1.994

Madrid, 18 de marzo de 2022





66

años

Protegiendo
LA SALUD
DE TODA TU FAMILIA

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS) EJERCICIO 2021



Marzo 2022

Contacta con nosotros
siempre que lo necesites en

ATENCIÓN AL CLIENTE
914 477 162

contactecentral@unionmadrilena.es

DEPARTAMENTO COMERCIAL
910 607 426

Glorieta General Álvarez de Castro 5
28010 - Madrid

unionmadrilena.es



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
A. Actividad y Resultados	5
A.1. Actividad.....	5
A.2. Resultados en materia de suscripción.....	6
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	8
A.4. Resultados de otras actividades	8
A.5. Otra información.....	9
B. Sistema de Gobierno.....	9
B.1. Información general del sistema de Gobierno	9
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	11
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	13
B.4. Sistema de Control Interno.....	14
B.5. Auditoría Interna	15
B.6. Función Actuarial	16
B.7. Externalización	16
B.8. Otra información.....	17
C. Perfil de riesgo.....	17
C.1. Riesgo de suscripción	17
C.2. Riesgo de mercado	18
C.3.Riesgo crediticio	19
C.4.Riesgo de liquidez	20
C.5.Riesgo operacional.....	20
C.6.Otros riesgos significativos	20
C.7.Otra información	21
C.7.1. Exposición al riesgo	21
C.7.2. Concentración del riesgo.....	22
C.7.3. Mitigación del riesgo	22
C.7.4. Sensibilidades.....	22
D. Valoración a efectos de solvencia	23
D.1.Activos	23
D.2.Provisiones técnicas	27
D.3.Otros pasivos	31
D.4.Valoración de métodos alternativos	32
D.5 Otra Información	32
E. Gestión de capital	32
E.1.Fondos propios	32
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	32
E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)	34

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	34
E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR)	34
E.6 Aplicación de Transitorias.....	34
E.7 Otra información.....	34
Anexo - Plantillas.....	35

Resumen Ejecutivo

Este documento contiene el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante ISFS) de La Unión Madrileña de Seguros, S.A (en adelante la Entidad) a 31 de diciembre de 2021, que ha sido enviado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSyFP o el supervisor) y publicado en la página web de la Entidad.

El presente informe está estructurado a través de cinco secciones (A- Actividades y resultados, B- Sistemas de gobierno, C- Perfil de riesgo, D- Valoración a efectos de solvencia, E- Gestión del capital) y un anexo que incluye las plantillas de información cuantitativa (en adelante QRTs).

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, trabaja en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos.

Los datos de la Entidad, sobre las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2021 son los que se detallan a continuación:

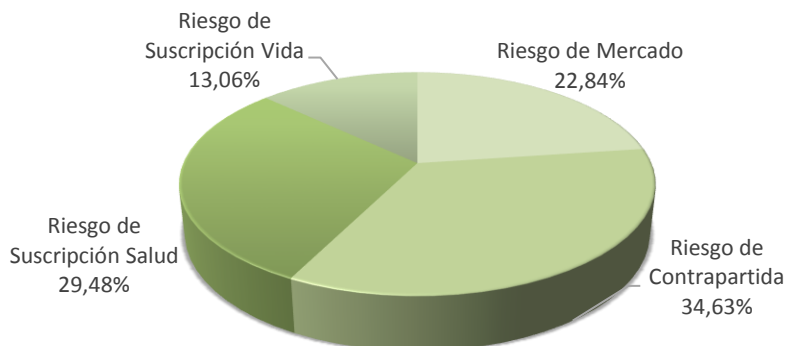
- Primas imputadas neta de reaseguro representan 16.106,51 miles € (15.807,50 miles € de Asistencia Sanitaria y 299,01 miles € de Decesos). En 2020: Primas imputadas neta de reaseguro representan 16.758,31 miles € (16.446,44 miles € de Asistencia Sanitaria y 311,87 miles € de Decesos).
- Siniestralidad neta de reaseguro representa 12.497,24 miles € (12.151,73 miles € de Asistencia Sanitaria y 345,51 miles € de Decesos). En 2020: Siniestralidad neta de reaseguro representa 12.018,17 miles € (11.452,51 miles € de Asistencia Sanitaria y 565,66 miles € de Decesos).
- A 31 diciembre 2021 el ratio de siniestralidad se sitúa en 77,59%, incrementando en un 8,19% respecto al ejercicio anterior (71,71%).
- A 31 de diciembre de 2021 el ratio de gastos de explotación más otros gastos técnicos (sin incluir los gastos imputables a siniestros) se sitúa en 21,66%, en línea con el ejercicio anterior (21,19%).
- A 31 de diciembre de 2021 el ratio combinado se sitúa en un 97,03%, incrementando en un 6,68% con respecto al ejercicio anterior (90,95%).
- El 33,35% de los Activos de la Entidad están invertidos en Deuda Pública (87,09%), Acciones Cotizadas (12,84%) y Acciones No cotizadas (0,07%). En 2020: El 35,13% de los Activos de la Entidad están invertidos en Deuda Pública (90,03%), Acciones Cotizadas (9,91%) y Acciones No cotizadas (0,07%).
- El resultado del ejercicio después de impuestos es de 310,90 miles € (947,71 miles € en el ejercicio anterior).

En relación con el Sistema de Gobierno de la Entidad, se considera adecuado y conforme a lo recogido en la normativa vigente tanto en su estructura, como en sus funciones fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación de Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna), informes correspondientes y en sus políticas.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa y operacional para dar apoyo a sus objetivos y operaciones estratégicas de acuerdo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y directrices que subyacen de un sistema integrado de control interno y gestión de riesgos.

El perfil de riesgo de la Entidad se caracteriza por el predominio del riesgo de contraparte, seguido de suscripción y mercado. No ha habido cambios significativos en el perfil de riesgo de la Entidad con respecto al ejercicio anterior.

BSCR antes correlaciones 2021 (miles €)



La Entidad realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa de Solvencia II generando el balance económico.

A 31 de diciembre de 2021 la entidad únicamente posee Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos por un importe de 11.389,63 miles € (10.738,02 miles € en el ejercicio anterior). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

- Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2021 son 6.825,54 miles € y 2.500,00 miles €
- Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2020 son 6.640,32 miles € y 2.500,00 miles €

A 31 diciembre 2021 el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa en un 166,87%, a 31 de diciembre de 2020 el ratio se situaba en 161,71%.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2021 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad.

Durante el ejercicio 2021, se ha observado un incremento en la siniestralidad en comparación al 2020 debido a la reducción de restricciones posteriores a los picos de la Pandemia COVID-19 habiendo un aumento en la frecuencia de uso de las pólizas de Asistencia Sanitaria; situación contraria a en el ramo de decesos que ha experimentado un decremento en la mortalidad prevista.

De igual forma, aún no se declara el final de la pandemia por lo tanto esta sigue impactando en la economía y el estilo de vida de la población española, así mismo, existen también otras variables que suponen desafíos para el sector asegurador como es la entrada en vigor de la IFRS17 y el rol que pueda desempeñar Europa en la crisis entre Ucrania y Rusia, pudiendo impactar en la situación financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, fue constituida el 31 de diciembre de 1955, mediante escritura pública ante el notario D. Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada, dando comienzo a sus actividades en esa misma fecha.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Viriato nº 2 donde radican las oficinas centrales, disponiendo de delegaciones en La Coruña, Santiago Vigo y Badajoz, así como sucursales en Majadahonda (Madrid), Móstoles (Madrid) Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Alcobendas (Madrid).

El Auditor externo de la compañía es P.M.A. Auditores, S.L., con número de ROAC S01640

Actualmente el capital social es de 4.050,00 miles €, totalmente desembolsado.

Todas las acciones son nominativas de acuerdo con las disposiciones de la DGSyFP a las que la sociedad se encuentra sometida, siendo todos los accionistas de nacionalidad española.

El objeto social es el de operar como Entidad de Seguros en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos. Cuenta para ello con las autorizaciones correspondientes de la DGSyFP, donde aparece inscrita con el número C-0368. Los productos ofertados por la Entidad son:

- Seguro de Salud Unión Básico
- Seguro de Salud Unión Plus
- Seguro de Salud Unión Premium
- Seguro de Salud Pymes y Colectivos
- Seguro Dental
- Decesos

Durante el ejercicio 2021, se ha observado un incremento en la siniestralidad en comparación al 2020 debido a la reducción de restricciones posteriores a los picos de la Pandemia COVID-19 habiendo un aumento en la frecuencia de uso de las pólizas de Asistencia Sanitaria; situación contraria a en el ramo de decesos que ha experimentado un decremento en la mortalidad prevista.

Manteniéndose los esfuerzos de la Entidad durante el ejercicio 2021 en el incremento notable en los canales de distribución, apostando por la mediación como canal principal y por oficinas propias.

También es reseñable el esfuerzo por adaptarse a las nuevas tecnologías, mejorando constantemente la página web mucho más orientada a la comercialización, contratación on-line, facilitar las gestiones a los asegurados.

ORGANIGRAMA UNIÓN MADRILEÑA



A.2. Resultados en materia de suscripción

Durante el ejercicio 2021, se ha observado un incremento en la siniestralidad en comparación al 2020 debido a la reducción de restricciones posteriores a los picos de la Pandemia COVID-19 habiendo un aumento en la frecuencia de uso de las pólizas de Asistencia Sanitaria; situación contraria a en el ramo de decesos que ha experimentado un decremento en la mortalidad prevista.

A 31 de diciembre de 2021 el resultado de suscripción y otro resultado técnico neto generan un beneficio de 478,12 miles € (1.515,95 miles € en el ejercicio anterior).

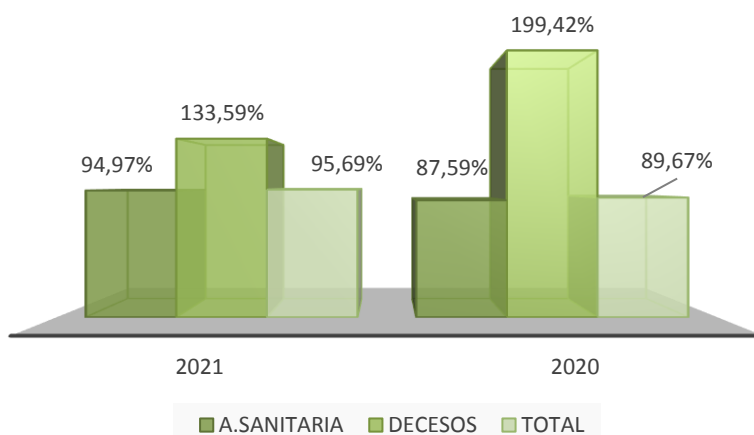
A 31 diciembre 2021 las primas devengadas del seguro directo se sitúan en miles 16.106,51 miles €, disminuyendo un 3,89% respecto al ejercicio anterior (16.758,31 miles €).

A 31 diciembre 2021 el ratio de siniestralidad se sitúa en 77,59%, incrementando en un 8,19% respecto al ejercicio anterior (71,71%).

A 31 de diciembre de 2021 el ratio de gastos de explotación más otros gastos técnicos (sin incluir los gastos imputables a siniestros) se sitúa en 21,66%, en línea con el ejercicio anterior (21,19%).

A continuación, se muestran los porcentajes referentes al resultado de suscripción por ramos:

RESULTADO SUSCRIPCIÓN POR RAMOS



A continuación, se muestra el detalle del resultado de Suscripción y otro Resultado Técnico y comparativa del ejercicio actual y 2020:

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN Y OTRO RESULTADO TÉCNICO (miles de €)	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Asistencia Sanitaria	Decesos	Total	Asistencia Sanitaria	Decesos	Total
Primas Devengadas (con variación PPC)	15.807,50	299,01	16.106,51	16.446,44	311,87	16.758,31
Primas Imputadas	15.807,50	299,01	16.106,51	16.446,44	311,87	16.758,31
Siniestralidad Total	-12.151,73	-345,51	-12.497,24	-11.452,51	-565,66	-12.018,17
Gastos de Explotación	-2.860,71	-53,94	-2.914,65	-2.953,56	-56,28	-3.009,83
Resultado de Suscripción	795,07	-100,45	694,62	2.040,37	-310,07	1.730,31
Otros Ingresos Técnicos	357,95	0,00	357,95	326,40	0,00	326,40
Otros Gastos Técnicos	-563,82	-10,63	-574,46	-530,64	-10,11	-540,75
Otro Resultado Técnico	-205,88	-10,63	-216,51	-204,24	-10,11	-214,35
Resultado de Suscripción y Otro Resultado Técnico	589,19	-111,08	478,12	1.836,13	-320,18	1.515,95
Tasa de Siniestralidad Bruta de Copago (1)	76,87%	115,55%	77,59%	69,64%	181,38%	71,71%
Tasa de Siniestralidad Neta de Copago (2)	74,61%	115,55%	75,37%	67,65%	181,38%	69,77%
Ratio de Gastos (3)	21,66%	21,59%	21,66%	21,19%	21,29%	21,19%
Ratio Combinado (4)	96,27%	137,15%	97,03%	88,84%	202,66%	90,95%

(1) Siniestralidad Total Bruta de Copago/Primas Imputadas

(2) Siniestralidad Total Neta de Copago/Primas Imputadas

(2) (Gastos de Explotación + Otros Gastos Técnicos) /Primas Imputadas

(4) Tasa de Siniestralidad Neta de Copago + Ratio de Gastos

Como se puede observar la estructura de gastos de la sociedad es estable a lo largo del tiempo en el año 2021 y se ha mantenido el volumen de primas con una disminución del 3,89%. Sin embargo, la siniestralidad ha incrementado debido a la mayor utilización en las pólizas de Asistencia Sanitaria debido a una mejora en la situación de la Pandemia COVID-19 en comparación a 2020 cuando se decretó el estado de alarma

A 31 de diciembre de 2021 el ratio combinado se sitúa en un 97,03%, incrementando en un 6,68% con respecto al ejercicio anterior (90,95%).

A 31 de diciembre de 2021 el 83,71% del negocio de la sociedad se realiza entre Madrid (55,39%) y Galicia (28,32%) resto zonas 16,29%. En el año 2020 el 82,66% del negocio se repartía entre Madrid (55,65%) Galicia (27,01%) resto zonas 17,34%.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE PRESTACIONES (miles de €)	31 Diciembre 2021		31 Diciembre 2020	
Andalucía	375,72	3,67%	468,54	4,07%
Extremadura	206,77	2,02%	253,34	2,20%
Galicia	2.899,29	28,32%	3.109,93	27,01%
Madrid	5.670,65	55,39%	6.407,45	55,65%
Resto	1.084,81	10,60%	1.275,04	11,07%
No Definido	0,02	0,00%	0,00	0,00%
Total	10.237,26	100%	11.514,30	100,00%

A.3. Rendimiento de las inversiones

A 31 de diciembre de 2021 el resultado financiero indica una menor pérdida de 39,57 miles €, en comparación a la pérdida del ejercicio anterior de 207,68 miles €.

RESULTADO FINANCIERO (miles de €)	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020
Ingresos de Inversiones Financieras	319,81	323,36
Gastos de Gestión de las Inversiones	-394,92	-566,97
Resultado Financiero (Cuenta Técnica)	-75,10	-243,61
Ingresos de Inversiones Financieras	35,53	35,93
Resultado Financiero (Cuenta No Técnica)	35,53	35,93
Resultado Financiero	-39,57	-207,68

A 31 de diciembre de 2021 ha habido un incremento de valoración de la cartera de renta variable de 121,72 miles €, reconocidos en el patrimonio neto de la Entidad

Ajuste por Valoración de Activos	
2021	2020
735,81	857,54

A.4. Resultados de otras actividades

A 31 diciembre 2021 todos los ingresos y gastos de la Entidad corresponden a la actividad de suscripción y financiera descritas en los puntos A.2 y A.3 anteriores.

A.5. Otra información

No Aplica

B. Sistema de Gobierno

B.1. Información general del sistema de Gobierno

La Entidad dispone de un sistema de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones.

El sistema de gobernanza implantado en la Entidad es proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones realizadas por la misma

La Entidad será Regida y Administrada, por:

- La Junta General de Accionistas
- El Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado por un total de cinco miembros, de los cuales tres son miembros Ejecutivos (Presidente, Secretario y Vocal) y los otros dos son miembros no ejecutivos y forman la Comisión de Auditoría de la Entidad y actúan como vocales en el Consejo de Administración. De acuerdo con los artículos 22 y 24 de los estatutos, corresponde al Consejo de Administración todas las facultades de Representación, Dirección y Administración de la Sociedad tanto judicial como extrajudicialmente con administración y disposición, a título oneroso, del patrimonio de la Sociedad salvo aquel que legal o estatutariamente corresponda a la junta general de accionistas.

El Comité de Dirección formado por el Presidente del Consejo de Administración, Directora General y de RRHH y Organización, Directora técnica y financiera, y en ocasiones otros componentes externos e independientes, que se reúnen trimestralmente. Las Funciones principales son proponer, debatir, analizar, decidir, aprobar y supervisar la ejecución correcta de todas aquellas políticas, estrategias y planes de actuación que sean necesarios para garantizar la viabilidad de la Empresa, cumplir con la legalidad vigente, asegurar que se aplican las normas y criterios operativos que rigen la gestión de la Entidad, generar oportunidades de negocio y garantizar, especialmente, la adecuación de la Entidad a las directivas de Gobernanza y Solvencia II. Cualquier otro tema, misión u objetivo que El Órgano de Administración le asigne.

Las Funciones Principales del Comité de Auditoría Interna son:

De Información

- Informar al Consejo de Administración sobre materias de la competencia de la comisión. El portavoz será el presidente.
- Emitirá informe previo a la aprobación de Cuentas al Consejo de Administración. Para ello la compañía le dotará de la libertad y de los instrumentos necesarios entre los que se incluyen la solicitud de informes o el requerimiento a los auditores de cuentas de la Entidad.

De Supervisión y Vigilancia

- Supervisar el procedimiento financiero, la auditoría, los procedimientos contables, los procesos fiscales.
- Vigilar el cumplimiento de la legalidad en la aplicación de los principios contables.
- Supervisar e informar sobre operaciones vinculadas, especialmente aquellas que puedan ser constitutivas de conflictos de intereses.
- Supervisar e informar al Consejo de Administración de cualquier operación que la Entidad realice en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

De Auditoría Externa

- Propondrá la designación, revocación o no renovación de los auditores de cuentas de la Entidad en función de la Calidad y experiencia de la firma auditora.
- Valorará la calidad y la experiencia de los auditores propuestos, así como la independencia de los mismos, con información sobre los honorarios.
- El auditor no podrá formar parte de la Comisión de auditoría.
- Emitirá informe anual sobre su opinión en la independencia del auditor.
- Comprobar y realizar la supervisión y seguimiento de las recomendaciones emitidas por los auditores externos para la corrección de las debilidades de los informes de auditoría.
- Se configurará como el canal de comunicación entre el Consejo de administración y el Auditores de Cuentas, supervisando la gestión de las recomendaciones de los auditores, y para ello:
 - Promoverá reunión previa a la formulación de las cuentas anuales o estados financieros intermedios con el Auditor externo de la compañía, así como para conocer las recomendaciones previas de los auditores.
 - Revisará los sistemas de control interno, y revisará las incidencias de relevancia.

De Auditoría Interna

- Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
 - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y cese del responsable de auditoría interna previo visto bueno por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan Estratégico de auditoría interna, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Aprobar el presupuesto de auditoría interna conforme al referido Plan.
 - Velar por la independencia y objetividad de la función de auditoría interna, preservando que no existan limitaciones o restricciones injustificadas en el ejercicio de su trabajo.
 - Verificar que el Consejo asume las recomendaciones del auditor.
 - Conocer todos los informes o documentos definitivos que pudieran emitir los servicios de inspección de la Dirección General de Seguros o cualquier otro organismo supervisor, en cumplimiento de sus funciones, revisando el adecuado cumplimiento, en su caso, de cuantas acciones se deriven de los mencionados documentos.
 - Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas y/o empleados, respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión, especialmente las relativas al proceso de elaboración de la información financiera y a la recepción de aquellas comunicaciones, de carácter confidencial y anónima, de empleados de la sociedad sobre materias relacionadas con la Auditoría o la contabilidad.

El Consejo de Administración de la Entidad, a través de su Consejero Delegado, interactúa con el Comité de Dirección y Comité de Auditoría.

Formado por los responsables de las distintas áreas de negocio, junto con la Dirección General de la entidad. En esta reunión de equipo se debaten asuntos relacionados con el negocio en su totalidad (productos, tarifas, baremos, marketing, tecnología, RRHH, resultados).

La Política retributiva de la Entidad tiene como objetivo:

- Recompensar con una oferta integral de elementos dinerarios y no dinerarios que reconozca y respete la diversidad de sus necesidades y expectativas relacionadas con el entorno profesional.
- Incentivar la consecución de los resultados proyectados.
- Fomentar una cultura de compromiso con los objetivos de la Entidad, donde la aportación, tanto personal como de equipo, es fundamental.
- Evaluar de forma periódica la gestión del desempeño.
- Retribución equitativa y competitiva. “Equitativa” por reconocer las responsabilidades y criticidad del puesto. “Competitiva” para garantizar la fidelidad y compromiso de los empleados.
- Garantizar unos principios de retribución únicos y transparentes para todos con el fin de lograr una gestión objetiva.
- Revisar periódicamente los sistemas y progresos retributivos, y en su caso, ratificar, modificar o aumentar en función de sus resultados, valoración por parte de los profesionales implicados y capacidad para motivar al conjunto de los mismos, especialmente a los mejores.

Los elementos que forman dicha Política son:

- Salario Fijo
- Salario Variable
- Beneficios Sociales

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, la Entidad ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las 4 funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna).

El procedimiento para valorar la aptitud e idoneidad de las personas que dirigen la Entidad es el siguiente:

Los interesados a ocupar un puesto dentro del conjunto de personas que dirigen la Entidad deberán de aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si el interesado cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable. Dicho Currículum vitae deberá de contener la siguiente información completa, veraz y actual:

- Información sobre su formación académica, autorizando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a obtener la documentación que acredite la formación que se declara.
- Descripción de las actividades profesionales realizadas, así como de la empresa o empresas en las que se hayan desempeñado, indicando en particular:

- Datos de las empresas en las que se hayan desarrollado actividades profesionales; en particular: denominación, forma jurídica, nacionalidad y objeto social, ámbito geográfico de la actividad de la empresa y, si forma parte de un grupo, organigrama de este.
- Denominación de los cargos desempeñados y descripción de las principales funciones adscritas a dichos cargos.
- Duración de las actividades.
- Documentación en relación con la experiencia de la persona (por ejemplo: cartas de recomendación).
- Cualquier otra experiencia relevante, incluyendo representaciones en consejos de administración u órgano equivalente.

La acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá realizarse mediante certificado expedido por el secretario del órgano de administración correspondiente.

Al describir las actividades realizadas en relación con los cargos o puestos ocupados durante los últimos diez años las personas deberán especificar los poderes delegados, poderes de toma de decisiones y áreas de operaciones bajo su control.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Con el fin de valorar la honorabilidad de los candidatos a ocupar estos puestos, y su capacidad de ejecutar un buen gobierno corporativo, se aportará la siguiente información, en su caso:

- Certificado negativo de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
- Resoluciones judiciales en materia concursal por las que se declare la inhabilitación conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el periodo de inhabilitación fijado, o el estado de quebrado o concursado no rehabilitado en el caso de procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida Ley, o por situaciones similares con arreglo a la normativa de otros países.
- Sanciones administrativas por la infracción de normativa reguladora de las siguientes materias: aseguradora, bancaria, mercado de valores, tributaria, de Seguridad Social, laboral, mercantil, competencia desleal o abuso de mercado, movimientos de capitales, transacciones económicas con el exterior, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y protección de los consumidores y usuarios. Se incluye en todo caso la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras.
- Cualquier tipo de procedimiento o investigación, judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso en relación con las materias señaladas en los puntos anteriores.
- Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera o expulsión decretada por un órgano administrativo o regulador en ese mismo ámbito o de naturaleza profesional.
- El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
- Si es miembro del consejo de administración u órgano equivalente, o director general o asimilado, de una entidad aseguradora, reaseguradora o financiera. Además, y si otra autoridad supervisora del sector financiero ha evaluado su honorabilidad comercial y profesional, deberá identificar a la autoridad supervisora correspondiente.
- En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, el candidato deberá aportar descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades con:
- Cualquier persona que pueda ejercer el derecho de voto en la entidad aseguradora o reaseguradora.

- Cualquier miembro del consejo de administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en la entidad.
- La propia entidad y el grupo al que pertenece.
- Personas que ostenten las funciones fundamentales en la misma entidad, en la entidad matriz o en alguna de las filiales.

También deberá aportarse un listado de medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior. Por último, se adjuntará también un detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

El procedimiento para valorar la aptitud, idoneidad y honorabilidad de las personas que desempeñan funciones claves para la empresa, es el siguiente:

- El Departamento de Recursos Humanos es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud, idoneidad y honorabilidad del resto del personal clave de la institución.
- En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud, idoneidad y honorabilidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración de la Entidad.
- El Personal Clave deberá cumplir con los mismos requisitos de aptitud y honorabilidad y conocimientos y experiencia conforme a los criterios señalados para las personas destinadas a dirigir la Entidad

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad define su estructura, definiciones de Riesgos, objetivos y alcance, así como los Principios de Control Interno. Además, establece las responsabilidades de la Gestión de Riesgos y resto de funciones fundamentales pero el máximo responsable del Sistema de Gestión de Riesgos es el Consejo de Administración.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea de defensa.

La Función de Gestión de Riesgos se encuentra está externalizada, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias.

La Entidad promueve el marco de Gestión de los Riesgos, con la única finalidad de que toda la Sociedad, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Consejo de Administración está dispuesto a asumir.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborará un Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, comités y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración

La Entidad, con periodicidad anual, siempre que no haya un cambio significativo, evalúa la necesidad de solvencia a los riesgos expuestos, teniendo en consideración la naturaleza, actividad, perfil del Riesgo a

que está expuesta. Como herramienta de gestión ayuda en la toma de decisiones a la entidad.

La función de Gestión de Riesgos elabora el Informe ORSA, el cual es presentado al Director de Entidad para su revisión. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación.

Se ha considerado el vínculo entre perfil de riesgo y las necesidades globales de solvencia. Para este análisis, se han utilizado los datos reales a cierre de diciembre y, partiendo de esta base, se han proyectado los ejercicios tres años. Uno de los objetivos fundamentales del Informe ORSA es realizar una autoevaluación prospectiva de los riesgos incluyendo aquéllos no contemplados en la fórmula estándar y que deben ser incorporados conforme al perfil de riesgos de la Entidad.

La Función de Gestión de Riesgos elabora un Informe ORSA donde se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA y comparación de los resultados obtenidos en SCR con los obtenidos en ORSA.

B.4. Sistema de Control Interno

La Entidad dispone de un calendario de obligaciones fiscales, legales, de solvencia, para poder presentar todos los informes requeridos en plazo.

Por un lado, los planes anuales de Auditoría Interna y Verificación del Cumplimiento verifican que las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno se cumplen.

Por otra, la segregación de las funciones críticas está perfectamente delimitada con Control Interno de aquellas que están externalizadas.

Finalmente, la información que recibe el órgano de gobierno de la Entidad (Comité de Dirección y Consejo de Administración) garantiza su pleno conocimiento de la situación del control interno en su visión global.

Mediante los planes anuales de actuación y Verificación de Cumplimiento interno y externo y los informes semestrales que detallan los controles y acciones efectuadas, se informa tanto al Comité de Dirección como a la función de Auditoría Interna y áreas de negocio afectadas.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, se elabora un informe de Verificación del Cumplimiento, externalizada conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, donde se identifica, en otros procesos, los Riesgos afectos de Normativa Externa e Interna, las medidas correctoras y el grado de su cumplimiento para su presentación al Consejo de Administración de la Entidad. Los detalles acerca del contenido del informe se detallan en la Política de Verificación de Cumplimiento de la Entidad.

El alcance de la función de Verificación de Cumplimiento será el siguiente:

- De encuadre.
 - Objeto y campo de aplicación. Determinación del marco de compliance.
 - Marco normativo. Términos y definiciones.
 - Método de trabajo: sistema de gestión de compliance y principios de buen gobierno.
 - Contexto de la organización. Análisis de situación en el mercado.
- De estudio.
 - Identificación, análisis y evaluación de riesgos de compliance.

- Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.
- Planificación.
- De control.
 - Plan de acción.
 - Acciones para tratar los riesgos identificados.
 - Monitoramiento y verificación.
 - Toma de conciencia y formación.
 - Emisión y debate de informe.
- De revisión.
 - Plan de mejora continua.
 - Revisión de lo acordado/ implementado.
 - Elaboración de informe.

La Entidad dispone de una serie de validaciones, auditoría de datos que están en constante proceso de ampliación y se aplican a distintos procesos y tareas, dando como resultado una mejora en la calidad de datos y un esfuerzo por disponer de información fiable.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Verificación del Cumplimiento elabora un Informe de su función.

B.5. Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna revisa con periodicidad anual, conforme indica su Plan de Auditoría, aprobado por el Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), la eficacia del Sistema de Control Interno.

La Entidad cuenta con una Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración encaminada a verificar si las actividades desarrolladas, se hacen de acuerdo con sus políticas y procedimientos, cuyos objetivos fundamentales son:

- Evaluar los procesos, políticas y procedimientos de la entidad enfocándose en sus riesgos y controles.
- Apoyar metodológicamente en la identificación y evaluación de los riesgos potenciales que afecten la operación de la entidad.
- Proponer mejoras.
- Ejecutar actividades de monitoreo del control interno.
- Verificar la implementación de acciones propuestas.
- Revisar la suficiencia de los controles establecidos para procurar el cumplimiento de políticas, planes, procesos y objetivos del negocio.
- Hacer seguimiento a los planes de acción para verificar que se han tomado acciones de remediación y de esta forma verificar el grado de exposición de la entidad a riesgos identificados.

Para garantizar la independencia del resto de áreas de la Entidad, la Función de Auditoría Interna, se encuentra externalizada, conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe, dependiendo directamente del Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), no viéndose influenciada por el resto de las áreas de la Entidad.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Auditoría Interna elabora un Informe de su función.

B.6. Función Actuarial

La función Actuarial en la Entidad está Externalizada, conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias de las otras funciones fundamentales y Consejo de Administración, además se identifica las principales tareas y responsabilidades:

- a) coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- b) cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- c) evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- d) cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- e) informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;
- f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- g) pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- h) contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital, y a la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.

Adicionalmente la Entidad cuenta con una Política de Función Actuarial con el contenido y como se desarrollará esta función, atendiendo al principio de proporcionalidad del volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Actuarial elabora un Informe de su función.

B.7. Externalización

La Política de Externalización de Funciones de la Entidad define los criterios y el protocolo de actuación para seleccionar, evaluar y controlar los proveedores externos de todas aquellas funciones y actividades que la Entidad haya decidido externalizar. Dicha Política procura cumplir con las Directivas del Pilar II de Solvencia II así como con las directivas relacionadas de gobernanza,

Las Funciones Fundamentales tanto de Auditoría Interna como de Verificación de Cumplimiento, se encargan de verificar la aplicación efectiva de los criterios establecidos en la Política de Externalización de Funciones, informando directamente al Comité de Dirección de la Entidad.

Están externalizada las Funciones de Verificación del Cumplimiento, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna en proveedores cualificados e independientes, debido al tamaño y casuística de la Entidad.

Por su propio carácter y exigencia de independencia, también están externalizadas la Auditoría externa (contable) y la Comisión de Auditoría.

Los proveedores a cargo de las Funciones críticas, la Comisión de Auditoría y la Auditoría externa se encuentran dentro de la UE.

B.8. Otra información

No aplica.

C. Perfil de riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Entidad se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de la Entidad al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

A 31 de Diciembre 2021 los riesgos principales a los que está expuesta la Entidad son:

- Mercado, representando el 22,84% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, habiendo una mínima diferencia porcentual en comparación al año anterior (22,69%).
- Suscripción Vida (Decesos) y Salud, representando el 42,54% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, estando por debajo del año anterior (45,70%).
- Contraparte, representando el 34,63% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (31,61%).
- Operacional, no correlaciona con Suscripción, Mercado y Contraparte.

C.1. Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El Riesgo de Suscripción está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de Vida (Decesos) es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de Decesos, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

El riesgo de Suscripción de Salud es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 diciembre 2021 el Riesgo de Suscripción de Salud representa un 29,48% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (31,14%).

A 31 diciembre 2021 el Riesgo de Suscripción de Vida (Decesos) representa un 13,06% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (14,56%).

A 31 de Diciembre 2021 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en Vida (Decesos)

es la siguiente:

- **Mortalidad:** riesgo de pérdida debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos. A 31 de Diciembre 2021 representó el 15,87% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (15,47%).
- **Gastos:** sensibilidad frente a variaciones imprevistas en el nivel o la volatilidad de los gastos de adquisición, administración, etc. vinculados al contrato de seguro. A 31 de Diciembre 2021 representó el 13,77% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (15,35%).
- **Catástrofe:** riesgo de pérdida debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extraordinarios. A 31 de Diciembre 2021 representó el 1,41% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, manteniéndose igual que el año anterior (1,41%).
- **Caídas:** riesgo de fluctuación del volumen de negocio por el conjunto de pólizas que no optan por la renovación a su vencimiento. A 31 de Diciembre 2020 representa 68,96% del SCR Suscripción Vida (Decesos) antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (67,77%).

A 31 de Diciembre 2021 el SCR de Suscripción Vida (Decesos) ascendió a 1.224,58 en miles € (1.327,71 en 2020).

A 31 de Diciembre 2021 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción Salud es la siguiente:

- **Primas y Reservas,** representando el 99,98% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, manteniéndose igual que el año anterior (99,98%).
- **Catástrofe,** representando el 0,02% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, manteniéndose igual que el año anterior (0,02%).

A 31 de Diciembre 2020 el SCR de Suscripción de Salud ascendió a 2.763,95 en miles € (2.840,40 en 2020).

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Entidad.

A 31 diciembre 2021 el Riesgo de Mercado representa un 22,84% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (22,69%), siendo Tipo de Interés y Renta Variable los submódulos con mayor peso.

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

A 31 de Diciembre 2021 la contribución de los diferentes submódulos de Mercado es la siguiente:

- Renta Variable: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones. Representó el 13,82% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (9,87%).
- Inmuebles: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria. Representó el 75,93% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (76,28%)
- Spread: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo. Representó el 0,00% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, igual que el año anterior (0,00%).
- Tipo de Interés: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés. Representó el 6,47% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (10,31%).
- Concentración: riesgos adicionales a que esté expuesta una Entidad aseguradora o reaseguradora como consecuencia, bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados. Representó el 3,78% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (3,55%).

La Entidad utiliza medidas para controlar el riesgo asumido, así como técnicas que ayudan a mitigarlo además de llevar a cabo una gestión prudente y diversificada evitando concentraciones de riesgo relacionadas con el coste de los servicios cubiertos o los capitales garantizados.

En cuanto a la actividad inversora de la Entidad, los riesgos más significativos a los que está expuesta son el riesgo de Inmuebles y el de Deuda Pública, del cual el Gobierno de España representa el emisor con mayor concentración.

El riesgo de iliquidez de la cartera es relativo dado que la mayor parte de la inversión está concentrada en activos inmediatamente realizables.

C.3.Riesgo crediticio

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 Riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:

- Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, el efectivo en bancos, depósitos bancarios, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
- Exposiciones de tipo 2: incluye las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

A 31 diciembre 2021 el Riesgo de contraparte representa 3.246,77 en miles € (2.883,17, en 2020).

La Entidad minimiza el Riesgo de Contraparte mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación límites de exposición en relación con la calidad crediticia de la contraparte incluidos en la Política de Inversiones de la Entidad, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- No existen contrapartes Reaseguradoras.

C.4.Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

La Entidad tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa. De esta manera, durante el ejercicio 2021 ha mantenido una elevada reserva de liquidez para hacer frente a sus obligaciones basada en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata, estableciéndose indicadores para asegurar un mínimo en la reserva de liquidez.

A 31 diciembre 2021 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes asciende a 337,24 miles €, disminuyendo un 50,60% respecto al ejercicio anterior (682,63 miles €).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2021 se han tenido en consideración en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas de seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida) los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas) siendo el importe de 145,76 miles €. A 31 de diciembre de 2020, el importe de estos beneficios esperados fue de cero.

C.5.Riesgo operacional

Riesgo Operacional es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal (por ejemplo, el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo

El riesgo operacional está incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

A 31 diciembre 2021 el Riesgo Operacional representa 486,62 en miles € (506,86 en 2020).

C.6.Otros riesgos significativos

El Riesgo de Incumplimiento es definido como posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de

sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que la Entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

El Riesgo Legal es definido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar de forma adversa a la Entidad, teniendo en cuenta el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria.

Estos riesgos se mitigan, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza la Función de Verificación de Cumplimiento de la Entidad, la cual emite un informe con periodicidad mínima anual aprobado por el Consejo de Administración.

C.7.Otra información

A continuación, se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas y sensibilidades analizadas.

C.7.1. Exposición al riesgo

La Entidad calcula el SCR mediante fórmula estándar, conforme a los requisitos establecidos en el Régimen General de Solvencia, aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad. Además, anualmente elabora un Informe ORSA, como herramienta de Gestión.

La información facilitada es representativa de la exposición al riesgo de la Entidad.

Las líneas de negocio en las que opera la entidad y para las cuales existe riesgo de suscripción son

- Riesgo de Suscripción de Salud
- Riesgo de Suscripción de Vida (Decesos)

La Entidad invierte en inmuebles, bonos del Estado, en acciones de empresas cotizadas en el IBEX-35 y en un préstamo personal.

La Entidad no realiza cesiones en reaseguro que puedan constituir riesgo de crédito. Los únicos créditos expuestos a riesgo son las deudas de mediadores de seguros y de tomadores y otros créditos.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital a 31 de Diciembre 2021 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad.

Conforme se identifica en la Política de Inversiones de la Entidad las decisiones de inversión o desinversión, estos son los siguientes:

- a) Siempre se tiene en cuenta en la decisión lo que es más conveniente para la suficiente cobertura de provisiones técnicas, que exige la Dirección General de Seguros.
- b) Los valores a adquirir tienen que cumplir además los requisitos de máxima solvencia.
- c) Cumplidos los dos puntos anteriores, se eligen aquellos valores que puedan facilitar una rentabilidad más satisfactoria.
- d) Se considera que los valores a adquirir tienen que ser muy conservadores y se evita especialmente la adquisición de productos estructurados, derivados, Hedge Funds, y en general valores que puedan establecer cláusulas poco claras o de dudoso futuro.

Los procesos y la operativa de la Entidad se limitan a la gestión de seguros individuales y de pequeños colectivos que cubre riesgos tradicionales en los ámbitos de Decesos y de Asistencia Sanitaria en los cuales las primas y las prestaciones son de pequeña cuantía. El número de empleados de la Entidad es reducido y el número de responsables con capacidad de toma de decisiones que afecten al patrimonio o a las responsabilidades de la entidad no es superior a cinco.

La Entidad dispone de activos que cotizan en mercados perfectamente líquidos por un importe neto de 8.413,39 miles €.

Al menos el 41,47% % de los activos de la Entidad son inmediatamente realizables, por lo que no presenta riesgo de liquidez apreciable.

C.7.2. Concentración del riesgo

El riesgo de concentración de las inversiones se localiza en los inmuebles, si bien el peso de la renta fija es el más relevante dentro de la cartera de inversiones, no aporta carga de capital, por el emisor elegido, por lo que es el inmueble es el que más contribuye a la carga de capital tanto por el propio submódulo de inmueble como por el de concentración, pues es el único activo que se imputa en este submódulo por superar el umbral sobre inversiones previsto en la fórmula estándar.

C.7.3. Mitigación del riesgo

La Entidad no contempla la realización de ninguna operación de reaseguro.

La Entidad minimiza el Riesgo de Mercado aplicando una política de inversiones prudente y conservadora, diversificando sus inversiones para evitar posibles concentraciones.

Asimismo, la Entidad minimiza el Riesgo de Contraparte, aplicando límites de exposición en relación con la calidad crediticia de las contrapartes.

C.7.4. Sensibilidades

La planificación estratégica de la Entidad conlleva el desarrollo de un Plan de Negocio con un nivel de detalle suficiente, como para permitir realizar proyecciones de las principales partidas del balance económico y su capital de Solvencia, con el objetivo de obtener una visión prospectiva de la posición contrapuesta de los riesgos a los que se ve expuesta, y su nivel de fondos propios disponibles y de calidad suficiente, como para cubrir los riesgos a lo largo del horizonte temporal del plan de negocio.

El Plan de Negocio constituye el punto de partida para la realización del ejercicio prospectivo de las principales variables de solvencia (Escenario Central), así como también para el análisis de sensibilidades y la aplicación de escenarios de estrés sobre el mismo, para ver las distintas posiciones de solvencia de la Entidad bajo ciertas pruebas de tensión que se concretan en la proyección de 7 escenarios.

Por lo tanto, en el último ejercicio ORSA reportado por la Entidad se aplicaron diferentes hipótesis como: aumento en la siniestralidad (No Vida) y mortalidad (Decesos), variaciones en el volumen de primas, reducción en el valor de los activos de renta variable y de los inmuebles, y un incremento de los diferenciales de crédito.

Los resultados de la aplicación de los escenarios de estrés muestran una tendencia de recuperación de la ratio de cobertura de las necesidades globales de solvencia de la Entidad, en cualquiera de los escenarios, manteniéndose en niveles de cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio que oscilan entre el 110,00% y el 174,60%.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

La Entidad valora los activos a valor de mercado en un mercado profundo, líquido y transparente (Market to Market).

Los criterios de valoración empleados y diferencias entre valoración a efectos de Solvencia y valoración contable son los siguientes:

Activos financieros disponibles para la venta:

Se valoran por su valor razonable, en este caso, el importe por el cual puede ser comprado. Los títulos que posee la sociedad son valores cotizados en bolsa por lo cual, la valoración se obtiene por el precio de cotización. Los cambios que se producen se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o deteriore.

La valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros que no cotizan en un mercado activo y valorados según su valor razonable, la valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

La totalidad de la Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Valores de renta fija con interés nominal superior al 4% y emisores solventes (Estado + Caixabank), se negocian en un mercado activo.

La valoración contable se realiza según su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean imputables y posteriormente a coste amortizado. En el caso del Balance de Solvencia II, se valoran según su cotización al cierre del Balance (cotización oficial, según datos Banco de España).

Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Se valoran contablemente a precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, habiéndose acogido la Entidad a poder valorar estos activos según su valor razonable, generando una reserva de revalorización de inmuebles.

En cuanto a la valoración de Solvencia II, se realiza por valor de tasación.

Activos por impuestos diferidos

Los Activos por Impuestos diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de activo o un incremento de pasivo.

El importe de los Activos por Impuestos Diferidos reconocidos en el balance de solvencia II derivados de los Activos por Impuesto Diferido contables y los generados por las diferencias de valoración entre contabilidad y solvencia II se justificarán a través de la reversión de los Pasivos por Impuestos Diferidos quedando un exceso de 1.132,60 miles € según se muestra a continuación:

Cifras en miles €	Activo ID	Pasivo ID	Neto
			(Pasivo ID – Activo ID)
Balance Contable	0,00	735,61	
Impuestos Diferidos por paso a Solvencia II	541,09	938,08	
Balance Solvencia II Pre Stress	541,09	1.673,69	1.132,60

ACTIVO	Valor Económico- Valor Contable	ACTIVO por ID	PASIVO por ID
Inmovilizado material para uso propio	886,51	0,00	221,63
Bonos	2.731,28	0,00	682,82
Otros activos no consignados en otras partidas	-215,81	53,95	0,00
TOTAL ACTIVO	3.401,97	53,95	904,45

PASIVO	Valor Económico- Valor Contable	ACTIVO por ID	PASIVO por ID
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)			
Mejor estimación (ME)	-134,55	0,00	33,64
Margen de riesgo (MR)	232,91	58,23	0,00
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")			
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked")			
Mejor estimación (ME)	700,86	175,21	0,00
Margen de riesgo (MR)	1.014,79	253,70	0,00
TOTAL PASIVO	1.814,00	487,14	33,64

	ACTIVO por ID	PASIVO por ID
Ajuste ID	541,09	938,08
ID Contable	0,00	735,61
ID Solvencia II	541,09	1.673,69

Otros activos

La variación de la valoración entre los estados financieros y el balance económico de Solvencia II obedece principalmente a la reclasificación de los intereses devengados y no vencidos de los bonos. Dichos intereses en los estados financieros vienen recogidos dentro de Periodificaciones contables, sin embargo, en Solvencia II se consideran en el epígrafe de bonos como un mayor importe de la inversión, restándose del Resto de activos.

A 31 de diciembre 2021 La Entidad no dispone de productos Estructurados.

El Activo asciende a 20.286,52 miles €, aumentando en 3.943,07miles € con respecto al valor contable, debido principalmente a la valoración a precio de mercado de inmovilizado material de uso propio y bonos.

A 31 diciembre 2021 el Activo se sitúa en 20.286,52 miles €, disminuyendo en un 2% respecto al ejercicio anterior (20.710,24 miles €), debido a la disminución del valor de la inversión en bonos y reducción del efectivo.

A continuación, se detalla la información cuantitativa (Solvencia II y Contable) de Activos a 31 de diciembre de 2021:

BALANCE	31/12/2021	
ACTIVOS	VALOR CONTABLE	VALOR SII
Fondo de Comercio	0,00	0,00
Costes de adquisición diferidos	0,00	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00	541,09
Superávit de las prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	6.621,33	7.507,84
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit-linked").	5.547,54	8.278,82
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	703,60	703,60
Acciones - cotizadas	699,80	699,80
Acciones - no cotizadas	3,80	3,80
Bonos	4.843,95	7.575,23
Deuda pública	4.843,95	7.575,23
Deuda de empresas	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0,00	0,00
Otros préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos sobre pólizas	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Depósitos a cedentes	0,00	0,00
Importes a cobrar de seguros e intermediarios	17,98	17,98
Importes a cobrar por reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	3.603,54	3.603,54
Acciones propias	0,00	0,00
Importes adeudados respecto a las partidas de fondos propios o al fondo inicial reclamado pero no desembolsado aún.	0,00	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	337,24	337,24
Otros activos, no consignados en otras partidas	215,81	0,00
Total de activos	16.343,45	20.286,52

cifras en miles €

A continuación, se detalla la información cuantitativa (Solvencia II y Contable) de Activos a 31 de diciembre de 2020:

BALANCE	31/12/2020	
ACTIVOS	VALOR CONTABLE	VALOR SII
Fondo de Comercio	0,00	0,00
Costes de adquisición diferidos	0,00	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00	597,38
Superávit de las prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	6.739,14	7.507,52
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit-linked").	5.835,61	8.777,08
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	581,87	581,87
Acciones - cotizadas	578,07	578,07
Acciones - no cotizadas	3,80	3,80
Bonos	5.253,74	8.195,21
Deuda pública	5.253,74	8.195,21
Deuda de empresas	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0,00	0,00
Otros préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos sobre polizas	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Depósitos a cedentes	0,00	0,00
Importes a cobrar de seguros e intermediarios	20,75	20,75
Importes a cobrar por reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	3.111,73	3.111,73
Acciones propias	0,00	0,00
Importes adeudados respecto a las partidas de fondos propios o al fondo inicial reclamado pero no desembolsado aún.	0,00	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	682,63	682,63
Otros activos, no consignados en otras partidas	220,22	13,14
Total de activos	16.610,08	20.710,24

cifras en miles €

D.2.Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II está compuesta por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Entidad mantiene con los asegurados junto con un margen de riesgo.

El valor de la mejor estimación de las obligaciones trata de reflejar el hipotético valor que tendría la cartera de pólizas si la Entidad decidiera venderlas en un mercado libre.

Por su parte, el margen de riesgo se asimila al coste de la financiación que tendría que asumir el hipotético comprador de la cartera vendida para cubrir los riesgos implícitos de las pólizas compradas.

Las provisiones técnicas a efectos contables han sido valoradas conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 5ª del ROSSEAR y en los artículos 29 a 47 y en las disposiciones transitorias primera y undécima del ROSSP, ésta última de aplicación a la cartera de asegurados de decesos anteriores a 07/1999.

PROVISIONES TÉCNICAS	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020
Best Estimate Bruto	3.216,09	3.802,40
<i>Best Estimate Primas</i>	-145,76	137,86
<i>Best Estimate Siniestros</i>	3.361,84	3.664,55
Risk Margin	232,91	241,08
Provisiones Técnicas Brutas Aª Sanitaria	3.448,99	4.043,49
Recuperables de Reaseguro	0	0
<i>Recuperable de Primas</i>	0	0
<i>Recuperable de Siniestros</i>	0	0
Best Estimate Neto	3.216,09	3.802,40
Risk Margin	232,91	241,08
Provisiones Técnicas Netas Aª Sanitaria	3.448,99	4.043,49
Provisiones Técnicas Decesos	3.248,72	3.199,16

cifras en miles €

- Asistencia Sanitaria**

A efectos contables

La provisión para primas no consumidas tiene el valor cero al no existir primas de contratos de seguro que excedan de la cobertura del año natural.

La entidad no necesita dotar provisiones de riesgo en curso al ser sus primas suficientes para la cobertura de los riesgos y de los gastos necesarios a la actividad.

A efectos de Solvencia

La mejor estimación de Primas comprende el valor actual de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguros netas de reaseguro, contraídas por la compañía por la cartera comprometida. Estos flujos de caja corresponden, conforme a los límites del contrato establecidos por

Solvencia II, a la cartera en curso a 31/12/2021 así como a las renovaciones previstas a 01/01/2022 y 01/02/2022. Dichos flujos se actualizan financieramente conforme a la Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment.

La mejor estimación de siniestros comprende el valor actual de todos los flujos futuros para liquidar las obligaciones de seguros ya producidas a las que deberá hacer frente la compañía netas de reaseguro. Dichos flujos se actualizan financieramente conforme a la Curva de Tipos EIOPA sin Volatility Adjustment.

El cálculo del Margen de Riesgo se calcula como el coste de capital de actualizar al momento de valoración el importe del SCR asociado al riesgo de suscripción del negocio de salud y al riesgo operacional de la Entidad para todos los ejercicios futuros.

- **Decesos**

En el seguro de decesos no existen siniestros pendientes de liquidación o pago y la entidad estima conforme a su experiencia pasada que no existen fallecimientos pendientes de declarar. Las provisiones de prestaciones pendientes tienen pues valor cero.

Las provisiones específicas del seguro de decesos consisten en las provisiones denominadas del seguro de decesos. Para aquellos riesgos contratados antes de 1 enero de 1999, las provisiones no se obtenían inicialmente conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida y para riesgos que fueron contratados en cualquier caso después de enero de 1999, se aplica el cálculo de las provisiones de acuerdo con la base técnica.

La entidad mantiene todavía riesgos de decesos no conformes a bases técnicas de seguros de vida a los que se venía aplicando la disposición transitoria 3ª del ROSSP.

Estas provisiones han sido calculadas individualmente para cada asegurado utilizando como bases técnicas las tablas de mortalidad PASEM2020 combinadas con el interés técnico del 0,54% establecido en la Resolución de 7 de enero de 2021 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

Desde el punto de vista de Solvencia II la provisión del seguro de decesos para todos los asegurados ha sido calculada conforme a técnicas de seguros de vida. Para ello han sido proyectados flujos futuros de primas, de siniestros y de gastos de administración y de adquisición teniendo en cuenta las probabilidades de fallecimiento y de supervivencia de la tabla de mortalidad PASEM-2020; esos flujos han sido descontados financieramente utilizando la curva de tipos libres de riesgo de EIOPA a 31/12/2021.

El comité de dirección de la Entidad analiza periódicamente la evolución de las provisiones técnicas y cómo pueden verse influidas por nuevas altas, colectivos determinados, delegaciones de la entidad y los distintos ramos.

En ningún caso la entidad ha realizado un ajuste por casamiento de pasivos y activos conforme a lo contemplado en el 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE

La entidad no ha aplicado la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

Para el ejercicio 2021 se han realizado cambios en algunas de las hipótesis consideradas, siendo los cambios realizados los siguientes:

- Caída natural de la cartera para la modalidad Natural D17: se ha considerado una caída del 16,96% siendo de 16% para el ejercicio 2020.
- Caída natural de la cartera para el resto de las carteras de decesos: 3,63% siendo de 4% para el ejercicio 2020.
- Gastos de administración: se ha producido una disminución respecto al año anterior en 0,61%, situándose para el ejercicio 2021 en el 24,04%.
- Gastos de gestión de siniestros: se ha producido una disminución respecto al año anterior de 0,21%, situándose para el ejercicio 2021 en el 6,86%.

No existen importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial.

Las Provisiones Técnicas a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 6.697,71 miles €, aumentando un 37,14% (1.814,00 miles €) con respecto al valor contable, debido a las diferencias metodológicas de cálculo entre contabilidad y solvencia II.

Las Provisiones Técnicas a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 7.242,64 miles €, aumentando un 43,13% (2.182,43 miles €) con respecto al valor contable, debido a las diferencias metodológicas de cálculo entre contabilidad y solvencia II.

A 31 diciembre 2020 las Provisiones Técnicas se sitúan en 6.697,71 miles €, disminuyendo un 7,52% con respecto al ejercicio anterior (7.242,64 miles €). En el caso de Asistencia Sanitaria se debe a un menor Best Estimate de Siniestros y un menor Best Estimate de Primas, provocado por la disminución de la cartera renovada. Para el caso de Decesos por el cambio en las hipótesis anteriormente desarrollado hubo un incremento en las Provisiones Técnicas de un 1,55%.

A continuación, se detalla la información cuantitativa (Solvencia II y Contable) de Pasivos a 31 de diciembre de 2021:

BALANCE	31/12/2021	
PASIVOS	VALOR CONTABLE	VALOR SII
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	3.350,64	3.448,99
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	3.350,64	3.448,99
Provisiones técnicas - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	3.350,64	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud - mejor estimación	0,00	3.216,09
Provisiones técnicas - seguros de salud - margen de riesgo	0,00	232,91
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	1.533,07	3.248,72
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00

BALANCE	31/12/2021	
PASIVOS	VALOR CONTABLE	VALOR SII
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	0,00	3.248,72
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	1.533,07	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	2.233,93
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	1.014,79
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	0,00
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00
Pasivo contingente	180,00	180,00
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00
Obligaciones por prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Depósitos de reaseguradoras	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	735,61	1.673,69
Derivados	0,00	0,00
Deudas con instituciones de crédito	202,45	202,45
Pasivos financieros distintos de las deudas con instituciones de crédito	0,00	0,00
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	0,00	0,00
Cuentas por pagar de reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	143,03	143,03
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00
Pasivo total	6.144,80	8.896,88
Excedente de los activos respecto a los pasivos	10.198,66	11.389,63

cifras en miles €

A continuación, se detalla la información cuantitativa (Solvencia II y Contable) de Pasivos a 31 de diciembre de 2020:

BALANCE	31/12/2020	
PASIVOS	VALOR CONTABLE	VALOR SII
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	3.651,33	4.043,49
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	3.651,33	4.043,49
Provisiones técnicas - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	3.651,33	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud - mejor estimación	0,00	3.802,40

Provisiones técnicas - seguros de salud - margen de riesgo	0,00	241,08
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	1.408,88	3.199,16
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	0,00	3.199,16
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	1.408,88	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	2.012,92
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	1.186,24
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	0,00
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00
Pasivo contingente	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00
Obligaciones por prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Depósitos de reaseguradoras	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	753,88	1.681,35
Derivados	0,00	0,00
Deudas con instituciones de crédito	589,08	589,08
Pasivos financieros distintos de las deudas con instituciones de crédito	0,00	0,00
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	0,00	0,00
Cuentas por pagar de reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	459,15	459,15
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00
Pasivo total	6.862,33	9.972,22
Excedente de los activos respecto a los pasivos	9.747,76	10.738,02

cifras en miles €

D.3.Otros pasivos

Los Otros Pasivos ascienden a 2.199,17 miles €, aumentando 938,08 miles € con respecto al valor contable, debido al mayor pasivo fiscal por impuesto diferido.

Los Pasivos por Impuestos Diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de pasivo o un incremento de activo.

A 31 diciembre 2021, se observa una disminución de Otros Pasivos del 19,43%% respecto al ejercicio anterior debido fundamentalmente a la menor deuda con entidades de crédito y cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros).

D.4. Valoración de métodos alternativos

La Entidad no aplica métodos alternativos

D.5 Otra Información

No Aplica

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

La Entidad dispone de Política de Gestión de Capital.

A 31 diciembre 2021 la Entidad dispone de Fondos Propios clasificados en TIER 1, por un importe de 11.389,63 miles € (10.738,02 miles € en el ejercicio anterior). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas

La Entidad no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 diciembre 2021.

Al disponer de sus Fondos Propios como TIER 1 son plenamente disponibles.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

La Entidad emplea la fórmula estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	2021	2020
Riesgo de Mercado	2.141,61	2.069,83
<i>Tipo de interés</i>	159,01	252,08
<i>Renta variable</i>	339,76	241,33
<i>Inmuebles</i>	1.866,99	1.865,38
<i>Spread</i>	0,00	0,00
<i>Tipo de cambio</i>	0,00	0,00
<i>Concentración</i>	93,01	86,77
Diversificación dentro del módulo	-317,16	-375,72
Riesgo de Contrapartida	3.246,77	2.883,17
Riesgo de Suscripción Salud	2.763,95	2.840,40
Salud NON-SLT	2.821,48	2.840,26
<i>Primas y reservas</i>	2.763,18	2.840,26
<i>Caída de cartera</i>	58,30	0,00
Salud Catástrofe	0,63	0,53
Diversificación dentro del módulo	0,14	-0,40
Intangibles	0,00	0,00
Vida	1.224,58	1.327,71
BSCR (antes correlación entre módulos)	9.376,91	9.121,11
BSCR (correlación entre módulos)	-3.037,99	-2.987,65
BSCR	6.338,92	6.133,46

cifras en miles €

A 31 diciembre 2021, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son riesgo de contraparte con un 34,63% (31,61% a 31 diciembre 2020), el riesgo de suscripción Salud un 29,48% (31,14% a 31 diciembre 2020) y el riesgo de mercado un 22,84% (22,69% a 31 diciembre 2020) el del BSCR (antes correlación entre módulos).

Asimismo, destacar que dentro de mercado el submódulo de Inmuebles es el más significativo, representando un 75,93% del SCR de mercado antes de correlación dentro del módulo (76,28% % en el ejercicio anterior).

El importe total de SCR en el año 2021 asciende a 6.825,54 miles €, aumentando un 2,79% respecto al ejercicio anterior (6.640,32 miles €). Debido, por una parte, a un aumento del riesgo de contraparte y las exposiciones a otros créditos.

A 31 de diciembre 2021 la Entidad no aplica ajuste alguno por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Composición SCR	2021	2020
BSCR	6.338,92	6.133,46
Riesgo Operacional	486,62	506,86
Ajustes	0,00	0,00
SCR	6.825,54	6.640,32

cifras en miles €

MCR	2021	2020
MCR	2.500,00	2.500,00

cifras en miles €

RATIO DE SOLVENCIA	2021	2020
Fondos Propios admisibles para SCR	11.389,63	10.738,02
Fondos Propios admisibles para MCR	11.389,63	10.738,02
Ratio de Solvencia Obligatorio	166,87%	161,71%
Ratio Mínimo de Solvencia	455,59%	429,52%

cifras en miles €

A 31 diciembre 2021 el ratio de solvencia obligatorio de la Entidad es del 166,87% (161,71% a 31 diciembre 2020). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El Capital Mínimo Obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros.

El MCR se corresponde con el importe de los Fondos Propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la entidad continuase su actividad. A 31 diciembre 2021 el importe del MCR asciende a 2.500,00 miles €, igual al ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2021 el Ratio Mínimo de Solvencia de la Entidad es del 455,59% (429,52% a 31 diciembre 2020). Esta ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y MCR.

A 31 diciembre 2021 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

No hay cambios significativos respecto al cálculo del SCR y MCR entre los años 2021 y 2020

E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)

La Entidad no calcula el módulo de renta variable (opción art. 304).

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.

La Entidad no considera otra información.

E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR)

La Entidad no ha incumplido el MCR ni el SCR a 31 de diciembre 2021.

E.6 Aplicación de Transitorias

La Entidad únicamente aplica la disposición transitoria 11ª del ROSSP en vigor por la disposición adicional 5ª del ROSSEAR para riesgos contratados antes de julio de 1999 del seguro de decesos para aquellos que no son conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida. A parte de esa disposición la entidad no aplica otras medidas transitorias.

E.7 Otra información

La Entidad no considera otra información.

Anexo - Plantillas

SE.02.01

BALANCE	31/12/2021	
ACTIVOS	VALOR CONTABLE	VALOR SII
Fondo de Comercio	0,00	0,00
Costes de adquisición diferidos	0,00	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00	541,09
Superávit de las prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	6.621,33	7.507,84
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit-linked").	5.547,54	8.278,82
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	703,60	703,60
Acciones - cotizadas	699,80	699,80
Acciones - no cotizadas	3,80	3,80
Bonos	4.843,95	7.575,23
Deuda pública	4.843,95	7.575,23
Deuda de empresas	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0,00	0,00
Otros préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos sobre pólizas	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Depósitos a cedentes	0,00	0,00
Importes a cobrar de seguros e intermediarios	17,98	17,98
Importes a cobrar por reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	3.603,54	3.603,54
Acciones propias	0,00	0,00
Importes adeudados respecto a las partidas de fondos propios o al fondo inicial reclamado pero no desembolsado aún.	0,00	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	337,24	337,24
Otros activos, no consignados en otras partidas	215,81	0,00
Total de activos	16.343,45	20.286,52

cifras en miles €

BALANCE	31/12/2021	
PASIVOS	VALOR CONTABLE	VALOR SII
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	3.350,64	3.448,99
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	3.350,64	3.448,99
Provisiones técnicas - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	3.350,64	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud - mejor estimación	0,00	3.216,09
Provisiones técnicas - seguros de salud - margen de riesgo	0,00	232,91
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	1.533,07	3.248,72
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	0,00	3.248,72
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	1.533,07	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	2.233,93
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	1.014,79
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	0,00
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00
Pasivo contingente	180,00	180,00
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00
Obligaciones por prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Depósitos de reaseguradoras	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	735,61	1.673,69
Derivados	0,00	0,00
Deudas con instituciones de crédito	202,45	202,45
Pasivos financieros distintos de las deudas con instituciones de crédito	0,00	0,00
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	0,00	0,00
Cuentas por pagar de reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	143,03	143,03
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00
Pasivo total	6.144,80	8.896,88
Excedente de los activos respecto a los pasivos	10.198,66	11.389,63

cifras en miles €

AS.05.01.01

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)	Total
		Seguro de gastos médicos	
		C0010	
			C0200
Primas Devengadas			
Importe bruto, seguro directo	R0110	15.808	15.808
Importe bruto, RPA	R0120	0	0
Importe bruto, RNP	R0130		
Cuota de reaseguradores	R0140	0	0
Importe Neto	R0200	15.808	15.808
Primas Imputadas			
Importe bruto, seguro directo	R0210	15.808	15.808
Importe bruto, RPA	R0220	0	0
Importe bruto, RNP	R0230		
Cuota de reaseguradores	R0240	0	0
Importe Neto	R0300	15.808	15.808
Siniestralidad			
Importe bruto, seguro directo	R0310	11.699	11.699
Importe bruto, RPA	R0320	0	0
Importe bruto, RNP	R0330		
Cuota de reaseguradores	R0340	0	0
Importe Neto	R0400	11.699	11.699
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto, seguro directo	R0410	-301	-301
Importe bruto, RPA	R0420	0	0
Importe bruto, RNP	R0430		
Cuota de reaseguradores	R0440	0	0
Importe Neto	R0500	-301	-301
Gastos Incurridos	R0550	0	3.812
Otros Gastos	R1200		0
Total Gastos	R1300		1.790

cifras en miles €

		Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida	Total
		Otro seguro de vida	
		C0240	C0300
Primas Devengadas			
Importe bruto	R1410	299,01	299,01
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	-
Importe neto	R1500	299,01	299,01
Primas imputadas			
Importe bruto	R1510	299,01	299,01
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	-
Importe neto	R1600	299,01	299,01
Siniestralidad			
Importe bruto	R1610	221,32	221,32
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	-
Importe neto	R1700	221,32	221,32
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	R1710	124,19	124,19
Cuota de los reaseguradores	R1720	-	-
Importe neto	R1800	124,19	124,19
Gastos Incurridos	R1900	-	71,88
Otros gastos	R2500		
Total Gastos	R2600		

cifras en miles €

S.12.01.01

Life and Health SLT Technical
Provisions

		32. Other life insurance / Otro seguro de vida	Contracts without options and guarantees / Contratos sin opciones ni garantías	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked) / Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	29. Health insurance (direct business) / Seguro de enfermedad (seguro directo)	Total (Health similar to life insurance) / Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
		C0060	C0070	C0150	C0160	C0210
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0		0	0	0
Recuperables de reaseguro después del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	0		0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030		2.233,93	2.233,93		0
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040		0	0		0
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050		0	0		0
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060		0	0		0
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070		0	0		0
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080		0	0		0
Mejor estimación menos importes recuperables	R0090		2.233,93	2.233,93		0
Margen de Riesgo	R0100	1.014,79		1.014,79	0	0
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	0		0	0	0
Mejor estimación	R0120		0	0		0
Margen de riesgo	R0130	0		0	0	0
Provisiones técnicas Total	R0200	3.248,72		3.248,72	0	0

Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	3.248,72		3.248,72	0	0
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0		0	0	0
Mejor estimación de flujos de caja						
Salidas de caja						
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	2.233,93		2.233,93	0	0
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240			0		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			0		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0		0	0	0
Entradas de caja						
Primas futuras	R0270	0		0	0	0
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	0		0	0	0
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocastico)	R0290	0			0	
Valor de rescate	R0300	0		0	0	0
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0		0	0	0
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	0		0	0	0
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	2.233,93		2.233,93	0	0
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias	R0340	3.248,72		3.248,72	0	0
Mejor estimación sujeta a matching adjustment	R0350	0		0	0	0
Provisiones técnicas sin maching ajustmen y otras medidas transitorias	R0360	0		0	0	0

cifras en miles €

S.19.01.02

Total de actividades de no vida

Año de accidente/ Año de suscripción	Z0010	
---	-------	--

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

		Año de evolución												
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0160	C0170	C0180
Previos	R0100											0	R0100	0
N-9	R0160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		R0160	0
N-8	R0170	0	0	0	0	0	0	0	0	0			R0170	0
N-7	R0180	0	0	0	0	0	0	0	0				R0180	0
N-6	R0190	8.660	3.078	31	8	3	2	2					R0190	2
N-5	R0200	8.594	2.775	26	12	3	21						R0200	21
N-4	R0210	8.433	2.298	29	19	3							R0210	3
N-3	R0220	8.208	2.963	39	4								R0220	4
N-2	R0230	9.039	3.456	86									R0230	86
N-1	R0240	7.634	3.129										R0240	3.129
N	R0250	8.293											R0250	8.293
Total													R0260	11.538
														76.847

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones
para siniestros

		Año de evolución											En el año en curso	
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0360	
Previos	R0100											0	R0100	0
N-9	R0160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		R0160	0
N-8	R0170	0	0	0	0	0	0	0	0	0			R0170	0
N-7	R0180	0	0	0	0	0	0	0	0				R0180	0
N-6	R0190	0	0	0	0	0	0	0					R0190	0
N-5	R0200	0	0	0	0	0	2						R0200	2
N-4	R0210	0	0	0	0	15							R0210	15
N-3	R0220	0	0	0	17								R0220	18
N-2	R0230	0	0	31									R0230	31
N-1	R0240	0	73										R0240	74
N	R0250	3.212											R0250	3.223
Total													R0260	3.362

S.22.01.01

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipos de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	6.697,71	-	-	-	-
Fondos propios básicos	R0020	11.389,63	-	-	-	-
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	11.389,63	-	-	-	-
Capital de solvencia obligatorio	R0090	6.825,54	- 0,00	-	0,00	-
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	11.389,63	-	-	-	-
Capital mínimo obligatorio	R0110	2.500,00	-	-	-	-

S.23.01.01

		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos						
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	4.050,00	4.050,00		-	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	-	-		-	
Fondo mutual inicial	R0040	-	-		-	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	-		-	-	-
Fondos excedentarios	R0070	-				
Acciones preferentes	R0090	-		-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	-		-	-	-
Reserva de Conciliación	R0130	7.339,63	7.339,63			
Pasivos subordinados	R0140	-		-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	-				
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	-	-	-	-	-

Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	-				
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	-	-	-	-	
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	11.389,63	11.389,63	-	-	-
Fondos Propios Complementarios						
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	-			-	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	-			-	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	-			-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	-			-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0340	-			-	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0350	-			-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	-			-	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	-			-	-
Otros fondos propios complementarios	R0390	-			-	-
Total de Fondos Propios Complementarios	R0400	-			-	-
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	11.389,63	11.389,63	-	-	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	11.389,63	11.389,63	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	11.389,63	11.389,63	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	11.389,63	11.389,63	-	-	
CSO	R0580	6.825,54				
CMO	R0600	2.500,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	1,67				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	4,56				

cifras en miles €

S.23.01.01,02

		C0060
Reserva de Conciliación		
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	11.389,63
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	-
Dividendos y distribuciones previsibles	R0720	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	4.050,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R0740	-
Total reserva de conciliación	R0760	7.339,63
Beneficios previstos	R0750	
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	R0770	-
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	145,76
Total BPIPF	R0790	145,76

cifras en miles €

SR.25.01.01

Article 112 Z0010

A001

		Net solvency capital requirement	Gross solvency capital requirement	Allocation from adjustments due to RFF and Matching adjustments portfolios
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	2.141,61	2.141,61	-
Riesgo de impago de contraparte	R0020	3.246,77	3.246,77	-
Riesgo de suscripción de vida	R0030	1.224,58	1.224,58	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	2.763,95	2.763,95	-
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	-	-	-
Diversificación	R0060	- 3.037,99	- 3.037,99	-
Riesgo de activos intangibles	R0070	0,00	0,00	-
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	6.338,92	6.338,92	-

Calculation of Solvency Capital Requirement

C0100

Cálculo del capital de solvencia obligatorio obligatorio	R0120	
Riesgo operacional	R0130	486,62
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	6.825,54
Adición de capital ya fijada	R0210	-
Capital de solvencia obligatorio	R0220	6.825,54
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	0,00

cifras en miles €

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

		C0010		
Resultado MCR _{NL}	R0010	913		
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
			C0020	C0030
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	3.216,09	16.203,48	
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	0	0	
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0	0	
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0	0	
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0	0	
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0	0	

Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional
 Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional
 Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional
 Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional
 Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional
 Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional
 Reaseguro de enfermedad no proporcional
 Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños
 Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte
 Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

R0080	0	0
R0090	0	0
R0100	0	0
R0110	0	0
R0120	0	0
R0130	0	0
R0140	0	0
R0150	0	0
R0160	0	0
R0170	0	0

S.28.01.01.03

Componente de la fórmula lineal para obligaciones de seguro y reaseguro de vida

		Componentes del CMO
		C0040
Resultado CMO _L	R0200	46,91

S.28.01.01.04

Capital total de riesgo para obligaciones de seguro y reaseguro de vida

		Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0050	C0060
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	0	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0	
Otras Obligaciones de (rea)seguro vida	R0240	2.233,93	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0

cifras en miles €

S.28.01.01.05

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)

		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	959,63
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	6.825,54
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	3.071,49
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.706,39
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.706,39
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.500,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.500,00

cifras en miles €